

Los ejes conceptuales de la ESI son:



**Reconocer
la
perspectiva
de género**



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación



Programa Nacional
de Educación Sexual Integral

Eje Reconocer la perspectiva de género:

- El género es una categoría relacional que abarca a las mujeres y a los varones.
- Reconoce la diferencia sexual entre unas y otros.
- Permite analizar las desigualdades entre hombre y mujeres
- Definir y ejemplificar estereotipos de género para varones y mujeres
- Definir el concepto equidad de género



Valorar la afectividad



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación



Programa Nacional
de Educación Sexual Integral

Eje Valorar la afectividad:

- Las emociones y sentimientos están presentes en toda interacción humana
- La afectividad contribuye al encuentro o desencuentro con los otros que interactuamos cotidianamente
- No implica anular el conflicto sino generar las condiciones para que todos/as puedan expresar sus puntos de vistas respetando las diferencias
- Respeto a la intimidad propia y ajena
- Rechazo a toda manifestación coercitiva del afecto, y al abuso y violencia de género y sexual



Cuidar el cuerpo y la salud



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación



Programa Nacional
de Educación Sexual Integral

Eje Cuidar el cuerpo y la salud

- El cuerpo no abarca sólo la dimensión biológica.
- Reflexionar críticamente sobre las representaciones sobre el cuerpo que se tiene en la escuela
- Tener en cuenta el cuerpo desde distintas disciplinas por ejemplo el arte, la medicina, la educación física, los medios de comunicación
- El cuerpo como espacio de la identidad (diferencia entre “tener” un cuerpo y “ser” el cuerpo).
- Definir y ejemplificar estereotipos de belleza para varones y mujeres
- Importancia del auto cuidado y la promoción de la salud



Ejercer nuestros derechos



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación



Programa Nacional
de Educación Sexual Integral

Eje Ejercer nuestros derechos:

- La ESI no es un hecho aislado sino que se inscribe en un marco de políticas públicas relacionadas con la inclusión, la equidad y el ejercicio de los derechos.
- Perspectiva de los derechos vinculada con la infancia y la adolescencia
- Rol de docentes y todo el personal de la escuela como agentes del estado
- Generar las condiciones institucionales para el efectivo cumplimiento de los derechos tanto de niños, niñas y adolescentes como también de los/as docentes.



Respetar la diversidad



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación



Programa Nacional
de Educación Sexual Integral

Eje Respetar la diversidad:

- Rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor la diversidad
- Definir el concepto “presunción de heterosexualidad”
- Definir los conceptos “orientación sexual” e “identidad de género”
- Respetar la identidad de género de todas las personas
- Combatir la discriminación es un tema de todas las personas
- No puede haber silencio pedagógico frente a la discriminación

